

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## UN PROGRAMA

### Ablando con el presidente del Directorio

B. C. publica hoy el siguiente artículo de su director:

La amable invitación del general Primo de Rivera para que en su compañía de Axdir—la pesadilla de España durante tantos años—y las posiciones tan fuertemente conquistadas por nuestros ejércitos de mar y tierra en la bahía de Argamasas, ha coincidido con mi vehemente deseo de ver por mi mismo lo que es irrealizable, y en Tetuán me encuentro para hacer tan interesante viaje. La constante convivencia durante estas semanas con el presidente del Directorio me ha permitido hablar con él de cuanto me interesa en los momentos actuales de nuestro país y me ha inducido a escribir estas líneas. En otro artículo hablaré de otros aspectos.

El general Primo de Rivera cree, como yo creo, que un Gobierno formado por militares y civiles de reconocida competencia para el cargo que se les confíe debe ser el sucesor en un plazo más o menos breve, del Directorio militar.

Este Ministerio, que vendría a ser el sucesor del que hiciese las elecciones legislativas, suavizaría, conservándolos, los procedimientos de gobierno del Directorio militar, y sería presidido por el general de Estella. Creo poder afirmar que las futuras Cortes no serían elegidas sino por lo fueron las últimas, ni que continúe la misma división electoral. El caso es que no podría volver a ejercer su iniciativa en los distritos unipersonales, y la asamblea elegida—es posible que fueran sola—funcionaría en forma absolutamente distinta de como lo han hecho hasta ahora el Senado y el Congreso.

Esta reforma política, que de modo profundo y trascendental modificaría las condiciones y procedimientos de la vida política española, precedería a una nueva organización administrativa.

Los contribuyentes españoles, cuantos sean por el progreso de la nación y con su esfuerzo las cargas públicas, no se verían, como se ven hoy, sometidos a diversos, confusos y complicados impuestos.

La sola contribución directa, basada en el importe del capital, y algunas otras, de fácil recaudación, sustituirían a los actuales impuestos, con sus grandes rasgos, y salvo error u omisión, éste es el fin de lo que se proyecta realizar el general Primo de Rivera en su comentario a tan interesante programa de Gobierno, queda limitado a una palabra: Amén.—Torcuato Luca de Tena, noviembre de 1925.

### Consejo Supremo

La causa contra un soldado

Presidida por el almirante Pintado, y con la asistencia de los generales Martín Alcántara y García Reure, vicealmirante de navío y consejeros togados Alcocer y Goyena, se reunió ayer la Sala de Justicia del Tribunal Supremo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento de Zamora Benito Travieso.

Travieso se desprende de la lectura del expediente, el procesado que había servido en la tarde del 13 de octubre del año 1923 en Lugo abandonó su puesto y se trasladó a una taberna, bebiendo hasta embriagarse. En dicho establecimiento fué reprendido por un cabo de guardia, contra los que se instruyó el correspondiente sumario, y fué sancionado por un Consejo de guerra, que dictó sentencia absolutoria; pero al propio tiempo llamó la atención de la autoridad superior sobre la calidad de las faltas cometidas por Travieso: la embriaguez y resistencia a un superior.

El auditor disintió del fallo por estimar que hubo abandono de servicio, falta penalada por el Código de Justicia militar con un año de prisión.

Ayer, el fiscal, que lo era el coronel Góngora, se mostró conforme con la sentencia absolutoria del Consejo ordinario; mas llamando también la atención de las autoridades judiciales sobre las dos repetidas faltas.

El defensor, comandante de Infantería señor Ganday, abogó por la absolución de su patrocinado, y la causa quedó conclusa para sentencia.

## LA QUESTION FINANCIERA

### La política en Francia

#### Examen de proyectos

PARIS.—La Comisión de Hacienda de la Cámara continuó el examen de los proyectos financieros del Gobierno.

Desechó una proposición socialista encaminada a sustituir la contribución del 15 por 100, pedida por el Gobierno sobre el producto de los valores mobiliarios, por una leva sobre el mismo activo de las Empresas privadas.

Fué también desechada la disposición concerniente al impuesto sobre la renta. Tal disposición tendía a reducir en 1.500 millones los ingresos calculados por el Gobierno.

Después de esto la Comisión aplazó sus trabajos con objeto de que su presidente informe al jefe del Gobierno de la labor realizada hoy.

El Sr. Painlevé ha manifestado que mañana volverá a hablar, en unión del ministro, del Presupuesto, ante la Comisión de Hacienda.

El presidente del Consejo desea que la discusión de los proyectos financieros se entable cuanto antes en la Cámara, confiando que esto será el jueves, o lo más tarde el viernes.

#### La sesión de ayer en la Cámara

PARIS.—En la sesión de esta tarde la Cámara ha aprobado por 340 votos contra 221 un proyecto de ley concediendo los créditos necesarios para atender a la necesidades del Gobierno, a consecuencia de las modificaciones introducidas en la composición del nuevo Ministerio.

La próxima sesión se celebrará el jueves y en ella se iniciará el debate de los proyectos financieros, si para ese día han sido ya dictaminados por la Comisión respectiva.

#### Los grupos parlamentarios de la izquierda

Los grupos parlamentarios de la izquierda se han reunido esta tarde para concretar la actitud que debe adoptarse en las actuales circunstancias.

#### Consejo de ministros

PARIS.—Los ministros se reunieron a mediodía en Consejo.

El Sr. Painlevé puso a sus colegas al corriente de los trabajos parlamentarios realizados.

También dió cuenta de la conferencia que ha celebrado con el mariscal Pétain a su regreso de Marruecos, y en la cual el jefe militar le dió seguridades muy satisfactorias con relación a los sucesos que allí se desarrollan.

Por último, el Sr. Briand expuso ante sus compañeros las líneas generales del programa que va a realizar en Siria el nuevo alto comisario.

Al salir de la reunión los miembros del Gobierno se negaron a hacer declaraciones.

No obstante esta reserva, se sabe que el Gobierno ha aceptado someter su proyecto de saneamiento financiero al examen y discusión de la Cámara.

### Por Toledo artístico

TOLEDO.—Este Ayuntamiento ha pedido copias de las Ordenanzas municipales de las artísticas ciudades de Brujas y Nuremberg, con objeto de estudiarlas y que les sirvan de orientación en la proposición de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de declaración de todo Toledo monumento nacional.

### No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CEUTA.—Ayer tarde se efectuó el entierro del teniente del grupo de Regulares de Tetuán, D. Bonifacio Andrés Arquellada, víctima del accidente ocurrido en el tren de Tetuán en la estación de Los Castillejos.

Ayer le fueron amputadas las dos piernas al citado oficial, que falleció pocas horas después.

Presidió el entierro el teniente coronel Sr. Alvarez Arenas, y asistieron muchas comisiones militares.

## Asamblea de Sociedades Económicas

En el local de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País se celebró ayer la primera reunión de la Asamblea de Sociedades Económicas de España con asistencia de numerosos delegados.

El secretario de la Matritense leyó una notable Memoria en la que se señalan las aspiraciones de la misma y se procura recoger las manifestaciones hechas por las Económicas de provincias en orden al único tema de discusión, fijado por esta Asamblea, que es: «Orientaciones de las Económicas para lo porvenir».

El presidente de la Matritense, señor Molina, saludó a los concurrentes y habló de la Económica de la Habana, representada en la Asamblea por el ministro de Cuba.

Propuso, y se aceptó por unanimidad, que la Asamblea fuese presidida por el representante de la Económica de la Habana.

Quedaron nombrados vicepresidentes los señores Sandino, Tormo, Agell, y vizconde de San Alberto, representantes de Sevilla, Valencia, Barcelona y Noroeste de España, y secretarios los señores Pérez Cardenal y Solana, delegados de Zamora y Zaragoza.

Se leyeron varias proposiciones y quedaron designadas las penencias que han de agrupar y proponer las conclusiones definitivas, que se someterán a la aprobación de la Asamblea en la sesión que celebrará hoy, a las seis de la tarde.

## LA GENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

### Marruecos

El general Vallespina dijo a los periodistas que el presidente telegrafió desde Tetuán diciendo que continuaban las fiestas de la proclamación del Jálifa con toda solemnidad.

Las tropas habían desfilado ante el comisario superior y el Jálifa.

Telegrama de Tetuán

En la Presidencia facilitaron el siguiente telegrama oficial del comisario superior:

«Con un día magnífico y una extraordinaria asistencia de gente, acaban de desfilarse ante S. A. el Jálifa, acompañado del alta personal del Protectorado militar, las columnas de fuerzas europeas e indígenas, perfectamente presentadas, habiendo impuesto el comisario superior la cruz de San Fernando al cabo de Ingenieros, piloto aviador, José María Gómez del Barco; medallas militares al comandante de la mehalla Carlos Muñoz Gui; alférez de Cazadores, Leopoldo López Neira, y soldados Enrique López Bernal, Diego Arroy y Antonio Fraile, todos de Cazadores, núm. 6.

Después, el comisario superior ha impuesto la cruz del Mérito militar a la dama enfermera doña Luisa Marfá de Saavedra, resultando los actos tan solemnes como emocionantes.

A Su Alteza el Jálifa esta ocasión le sirvió para manifestar a S. M. el Rey y al Gobierno el testimonio de su gratitud.»

### Sin novedad

Anoche no se celebró Consejo de Directorio, pero acudieron a la Presidencia para conocer las noticias de Africa el marqués de Magaz y los generales Jordana, Vallespina y Navarro.

El general Vallespina dijo que no ocurría novedad alguna.

El marqués de Magaz marchó a la estación de las Delicias para despedir a Su Majestad el Rey.

El parte facilitado anoche en la Presidencia se limita a consignar que no ocurre novedad en la zona del Protectorado.

### Entierro de un teniente

CEUTA.—Ayer tarde se efectuó el entierro del teniente del grupo de Regulares de Tetuán, D. Bonifacio Andrés Arquellada, víctima del accidente ocurrido en el tren de Tetuán en la estación de Los Castillejos.

Ayer le fueron amputadas las dos piernas al citado oficial, que falleció pocas horas después.

Presidió el entierro el teniente coronel Sr. Alvarez Arenas, y asistieron muchas comisiones militares.

## EN LA ZONA FRANCESA

Noticias oficiales

RABAT.—En el sector oeste, señalándose algunas concentraciones de los disidentes, en las regiones inmediatas a la posición de Uad-Hamarine.

En el sector del centro se han separado de los disidentes y han efectuado acto de sumisión 17 familias de las fracciones de Mezziat y de Chüna.

En el sector del N. O. C. así como en los dos anteriormente citados, se registran lluvias y violentas tormentas.

## ESCALA DE RESERVA

### Nuevos tenientes de Seguridad

Por Real orden de Gobernación, del día 7 de noviembre, se dice lo siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se publique la relación de los 43 subalternos elegidos para proveer las plazas de dichas categorías del Cuerpo de Seguridad, entre los 733 presentados al concurso anunciado por Real orden de 4 de septiembre último.

Los 23 primeros ocuparán las vacantes que en la actualidad existen y los 20 restantes quedan formando el escalafón de aspirantes, con arreglo a lo que preceptúa el párrafo séptimo del artículo noveno de la ley de 27 de febrero de 1908.»

Tenientes

1. D. Juan Martín Páez, Artillería.
2. D. José de la Peña, de Infantería.
3. D. Celestino Galache, Ingenieros.
4. D. Ramón Aguilar, Caballería.
5. D. Manuel Hita Muñoz, Infantería.
6. D. Ramón Ros Martínez, Caballería.
7. D. Leopoldo Nieto, Caballería.
8. D. Francisco de las Heras, I.
9. D. Antonio Segade, Infantería.
10. D. Ismael Soler, Infantería.
11. D. Fernando Sánchez, Infantería.
12. D. Ismael Ríos, Infantería.
13. D. Antonio Vera Rey, Infantería.
14. D. José Villalba, Infantería.
15. D. Juan Abarco, Guardia civil.
16. D. Sebastián Miralles, Ingenieros.
17. D. Andrés Ortega, Artillería.
18. D. Rogelio Rodríguez, Artillería.
19. D. Eduardo Rubio, Infantería.
20. D. Manuel Carmona, Infantería.
21. D. Emilio Muñoz, Infantería.
22. D. César García, Infantería.
23. D. Judas Meús, Infantería.
24. D. Miguel Torrandell, Caballería.
25. D. Millán Villalba, Guardia civil.
26. D. Alpino Díez, Infantería.
27. D. Eustaquio Gámez, Infantería.
28. D. Julián Velázquez, Infantería.
29. D. Dionisio Pelayo, Infantería.
30. D. Alfonso Martínez, G. civil.
31. D. Manuel Guerra, Infantería.
32. D. Julián Ramos, Guardia civil.
33. D. Lorenzo Montes, Infantería.
34. D. Hilgino de la Vega, Infantería.
35. D. José Abagón, Artillería.

### Alféreces

36. D. Poncio Coll, Artillería.
37. D. Francisco Pachero, Infantería.
38. D. Félix Arias, Caballería.
39. D. José Soler, Infantería.
40. D. José Gámez, Infantería.
41. D. Esteban Loañís, Infantería.
42. D. Pablo Gómez, Infantería.
43. D. Juan Cañas, Infantería.

### Próximo viaje del marqués de Estella

SAN FERNANDO.—Se espera muy en breve la llegada del general Primo de Rivera, que vendrá con motivo de la bendición y entrega de la bandera al Sematón.

A la ceremonia concurrirán las fuerzas de Marina y alumnos de la Escuela Naval, exploradores y cementos de la Unión Patriótica.

Será madrina la esposa del alcalde.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

## CONCENTRACION

### El reemplazo de 1925 llamado a filas

Los días 1, 2 y 3 de diciembre próximo se concentrarán en las Cajas de recluta los individuos de servicio ordinario del reemplazo de 1925 nacidos en el primer semestre de 1904, y todos los pertenecientes al de 1924 y anteriores que deban hacerlo con el de 1925, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y Unidades del Ejército.

Los capitanes generales de las regiones y distritos dictarán las órdenes oportunas para el destino de los reclutas correspondientes a la jurisdicción de su mando.

Los reclutas que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios, continuarán en sus Cuerpos, sin formar parte del contingente excepto los que, como resultado del sorteo dispuesto los correspondientes a los Cuerpos de Africa, los cuales, formarán parte del contingente que a ellos se les asigna.

Los reclutas comprendidos en el artículo 113 del Reglamento serán destinados a la compañía disciplinaria.

Los reclutas que deban concentrarse en los días señalados y que hubieren servido con anterioridad en filas como voluntarios de un año, obteniendo al terminar éste la categoría de sargento, continuarán en sus casas con licencia ilimitada, incorporándose los restantes que no hubiesen obtenido dicha categoría a su reemplazo, cuyas vicisitudes seguirán, sirviéndoles de abono el tiempo que, como tales voluntarios, sirvieron.

Los reclutas efectuarán los viajes necesarios para la concentración en las cabeceras de las Cajas y los de incorporación al Cuerpo a que sean destinados, por cuenta del Estado.

Durante los días 6 y 7 de diciembre procederán los jefes de las Cajas de recluta a formar y distribuir los contingentes.

Para el destino de los reclutas que las Cajas deben facilitar a los Cuerpos de Africa se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña. Los que reúnan iguales condiciones para servir en Artillería de costa, pesada, posición o Ingenieros. Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de Marina. Los aptos para Infantería, Intendencia, Sanidad militar y Brigada Obrera y Topográfica.

En los grupos así formados se incluirán todos los reclutas disponibles para destino a Cuerpo, estén o no presentes.

De este sorteo serán eliminados los individuos destinados al Centro Electro-técnico y Servicio de Aviación, que lo serán en las citadas unidades inmediatamente después de efectuada la concentración.

Hecha esta clasificación y formados los grupos, para lo que se dispondrá del día 4, se procederá en la mañana del día 5 a sortear a los reclutas. De este sorteo serán excluidos los que en la fecha de la concentración se consideran como acogidos al capítulo XVII del Reglamento, según se dispone en el artículo noveno los que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros y los voluntarios que el día 1 de diciembre próximo lleven uno o más años de servicio en filas, las clases de segunda categoría, los que sirven en los Cuerpos de Africa, los Maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que se encuentren sirviendo como voluntarios en el Centro Electro-técnico y en las tropas de Aviación e les corresponda servir en Africa, continuarán perteneciendo a dichos Cuerpos y serán destinados a las fuerzas que los mismos tienen destacadas en aquel territorio.

Los reclutas que por sorteo les corres-



ponda servir en Africa y hubieran perdido un hermano desde 1921, o se encuentren en situación de desaparecido, serán destinados a un Cuerpo de la Península.

Efectuado el sorteo para Africa en la forma prevenida, se procederá al destino de los reclutas a Cuerpo en la forma siguiente: Los que hayan obtenido en cada grupo los números más bajos, deberán ser destinados al territorio de Ceuta, a excepción de los voluntarios, los cuales eligen Comandancia, y por el orden correlativo de menor a mayor se harán los destinos a los Cuerpos del territorio de Melilla, quedando para la Península e Islas los que tengan el número siguiente al último destino a Africa.

Los reclutas destinados a Cuerpos de la Península emprenderán la marcha para su destino a partir del día 9 de diciembre, y para la incorporación de los destinados a Africa se dictarán las correspondientes instrucciones.

**Los delegados gubernativos**

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de Albacete-Alcaraz, el capitán de Infantería D. Carlos Gróizard Rodríguez, designado por Real orden circular de 4 de marzo del año actual.

**Gran Peletería del Carmen**

**PRECIOS DE OCASION**

PIELES SUELTAS... 2 PTS.  
RENARDS LEGITIMOS 50 »  
ECHARPES... 75 »  
ABRICOS NUTRIA,  
LARGOS... 240 »

14, Carmen, 14. Tel. 22-22 M.

**El juego de pelota**

**Camazo, Calbetón y Pi y Margall**

Un lector de esta sección me ha manifestado su curiosidad por conocer los informes que emitieron estos tres ilustres hombres con motivo de la disposición del duque de Tamames, que suprimió los corredores y apuestas en los frontones.

A título de curiosidad, pues, y por si alguien pudiera sacar provechosa lección del consejo de estos tres sabios, ahí va un resumen de los informes:

Los señores Calbetón y Gamazo hicieron una extensa historia del juego de pelota, inquirieron sus orígenes, trescientos años o más antes de Jesucristo, y siguieron paso a paso el curso y desarrollo de este deporte, hasta nuestros días. Titulaban a tal juego, ejercicio propio de reyes, príncipes y magnates; decían que Francisco I, Rey de Francia, jugaba muy bien; contaban hazañas de Enrique IV, El Beárnés, campeón de campeones; citan al Príncipe de Condé, al condestable de Borbón, al duque de Guisa, como excelentes jugadores de pelota; refieren la muerte de Felipe el Hermoso, por su excesiva afición a este deporte: en un partido de gran empeño, sudó, bebió un vaso de agua fría y contrajo la pulmonía que le llevó al sepulcro. Elogian a los profesionales contemporáneos, Irún, Tandilero, Belouqui, Eleicogui, Portal, Gamborena y otros...

Y terminan el informe aconsejando a las Empresa el recurso de alzada, por entender que el gobernador se había excedido en sus facultades.

En resumen: un trabajo pacienzudo y extenso.

En cambio, el informe de D. Francisco Pi y Margall fué más breve, mucho más breve: apenas cuatro líneas, diametralmente opuestas a los voluminosos legajos de los otros dos informes. El «visto» que D. Fernando Cos-Gayón puso al

**GRANJA POCH**



LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLEA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE

Orellana, 4 Tel. 21-29 J.  
**MADRID**

dictamen del Consejo de Estado, demostró, poco después, lo que «pesaban» aquellas cuatro líneas.

Decía así Pi y Margall: «La Constitución, suprema ley, concede a la autoridad gubernativa amplias facultades en la reglamentación de espectáculos públicos.

El gobernador, duque de Tamames, ha procedido al amparo de estas facultades con perfecto derecho y haciendo justicia. Las Empresas perderán el recurso de alzada si se deciden a interponerlo.»

Cos-Gayón y D. Francisco Pi y Margall, coincidieron.

A nadie extrañó esta coincidencia y la disparidad con los restantes informes y dictámenes.

Mañana nos ocuparemos de una entrevista que con motivo de este famoso informe tuvo D. Francisco Pi y Margall con cierto amigo nuestro. Es muy curiosa.—**Olacuin.**

**EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO**

**La Escuela Social**

En el salón de actos del ministerio del Trabajo se verificó ayer tarde la inauguración del curso de la Escuela Social.

Presidió el subsecretario.

El secretario de la Escuela dió cuenta de los alumnos matriculados, que ascienden a 128.

El director, D. Leopoldo Palacios, pronunció un discurso, historizando las enseñanzas sociales de los distintos países y marcando las orientaciones que ha de tener el nuevo establecimiento; en el primer curso se estudiará la política social; en el segundo, disciplinas de especialización, y en el último, se procurará que el alumno trabaje en obras de investigación, para dar a conocer las realidades sociales españolas.

El general Marvá dice que la labor principal de la Escuela es de pacificación social y de cultura, que se realiza al obrero y al elemento patronal.

El conde de Lizárraga manifiesta que conviene ilustrar a todas las personas en el campo social, y que la nueva Escuela deberá sustentar la serenidad objetiva de la verdad para obtener la resolución de las cuestiones sociales.

Por último, el señor Aunós demuestra la simpatía que siente por la obra de cultura inmensa a que se va a consagrar el nuevo centro.

Añade que la enseñanza social no estaba abandonada en nuestra patria, pues la inspección del Trabajo en todas las provincias ha realizado un especial trabajo cerca de obreros y patronos para resolver los casos y conflictos que en sus relaciones se presentaron.

En nombre del Gobierno declaró abierto el curso de la nueva Escuela Social.

**Homenaje a Sassone y Morano**

Más de doscientas personas se reunieron ayer en el Hotel Nacional, para rendir un homenaje de cariño y admiración a estos dos esclarecidos artistas, con motivo de su último y resonante triunfo «Volver a vivir».

El sitio de honor fué ocupado, además de los festejados, por D. Jacinto Benavente, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de Leaniz, y el ministro del Perú (patria de Sassone), señor Leguía.

A la terminación del almuerzo, el doctor Francisco Hernández leyó numerosas adhesiones, y Juan Ignacio Luca de Tena ofreció el homenaje en elocuentes palabras.

A continuación, el Sr. García de Leaniz expresó, en nombre propio, y en el del Directorio, su identificación con el acto que se celebraba, e impuso a Sassone y Morano las insignias de la encomienda de Alfonso XII, que ayer mismo otorgó el Soberano.

Sassone agradeció el homenaje en un maravilloso discurso de fondo y forma, que fué escuchado en pie por todos los comensales, que le interrumpieron varias veces con atronadores aplausos.

Fué una fiesta digna de los artistas a quienes se enaltecía.

**LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO**

**THE LEAVITT MACHINE CO.**  
**ORANGE MASS U. S. A.**

**Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería**  
(Declarado reglamentario en la Marina)

**Gumersindo García**

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303.  
GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

**FUMISTERIA VALLES**

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12  
Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

**MADRID**

**SHINOL'A**

La mejor crema  
-: para calzado -:

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor  
**Lama Hermanos**  
Los Madrazo, 3 y 5  
**MADRID**

**Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch**

Autorizado por la Inspección General de Sanidad

**REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE ARTRITISMO -: CIATICAS :: GOTA**

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Cedon rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS

**Cúranse los desahuciados**  
**OPINIONES MEDICAS**

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMAN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFON.

**Demostraciones prácticas. -: Informes gratuitos**

**Clínica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo, Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor J. Zappino Apodaca, 8**

**De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS**  
**CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PÉSETAS**

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, de de 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para: casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termofón

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA**

**CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS**

**Cajas de caudales**

**GALIDAD SIN COMPETENCIA**

**LIPS**

Con las tres cerraduras  
Para Centros oficiales

Depósito general **Rudy Meyer** Preciados, 7 MADRID

**VATSA**  
AGENCIA OFICIAL

**Ford** convertido en  
**CAMION DOS TONELADAS**  
con la extensión y cambio de velocidad

**KENEN**  
**116, SAN BERNARDO, 116**  
**MADRID**

**Contado. Plazos largos. -: Turismo - Sedan - Tractores**



# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de noviembre de 1925

### PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
27975	120.000	P. de Mallorca.
29317	65.000	Madrid.
27304	25.000	Santander.
176	2.000	Gijón.
2466	2.000	Madrid.
9133	2.000	Madrid.
11056	2.000	Madrid.
14936	2.000	Madrid.
15380	2.000	Madrid.
16084	2.000	Madrid.
25666	2.000	León.
29788	2.000	Santander.
29956	2.000	Granada.

### Premiados con 400 pesetas

UNIDAD	DECENA	CENTENA	MIL	DIEZ Y SEIS MIL	DIEZ Y SIETE MIL	DIEZ Y OCHO MIL	DIEZ Y NUEVE MIL	CUATRO MIL	CINCO MIL	SEIS MIL	SIETE MIL	OCHO MIL	NUEVE MIL
49 41 51 98 90	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749	800 648 326 730 444 312 587 492 749

060 509 404 123 612 689 149 417 660	546 212 747 888 662 472 001 468 746	078
DIEZ MIL		
888 616 887 997 215 716 031 110 520	938 910 173 998 139 160 074 775 509 793	907 980 945 814 860 085 394 331 899
823 937 420 456 151 595 262 276 641	942 433	
ONCE MIL		
982 881 734 638 280 578 752 421 517	784 858 914 283 622 856 604 775 436	642 988 252 321 994 281 998 008 310
855 637 325 296 671 492 211		
DOCE MIL		
589 016 750 074 015 944 894 175 984	940 136 910 476 250 081 949 428 359	367 816 482 814 231 237 847 340 345
662 432 454 780 058 866 862 598		
TRECE MIL		
310 742 304 961 959 274 198 014 538	137 497 885 267 051 814 201 624 253	883 495 939 605 559 400 683 517 993
945 000 300 106 609		
CATORCE MIL		
339 529 974 630 949 157 300 448 701	214 983 737 445 515 896 677 274 259	367 443 375 119 989 647 083 995 827
195 301 283 873 848 708 272 387 651	203 202 392	
QUINCE MIL		
403 144 477 845 848 683 115 872 977	330 581 250 337 798 564 623 694 134	146 360 606 072 168 152 448 243 889
215 430 980 653 449 047 843 682 884	210 862	
DIEZ Y SEIS MIL		
362 370 005 799 729 735 779 439 398	773 395 614 100 264 056 461 917 715	598 942 392 129 207 565 764 002 624
670 499 791 479 703 491 738 499 102	628 150 044 224 243 076 689	
DIEZ Y SIETE MIL		
998 694 665 655 668 353 183 209 170	221 679 458 559 939 240 245 732 031	985 475 342 044 700 905 688 233 607
407 713 786 776 582 226 079		
DIEZ Y OCHO MIL		
604 652 706 857 393 587 428 580 692	502 277 283 239 618 946 213 465 322	758 257 866 520 098 135 264 620 855
117 765 047 968 256 808 288 844 680	898 810 406 156 761	
DIEZ Y NUEVE MIL		
927 641 698 903 684 754 678 405 062	576 802 344 847 616 606 041 771 368	513 299 884 322 569 360 089 896 829
889 480 280 442 501		
VEINTE MIL		
673 535 405 64 899 055 780 666 379 842	690 960 513 425 317 383 432 700 210	030 549 194 609 459 304 392 580 592
556 123 758 549 737 815 184 231 524	964 580 366 393 220 807 433 142 624	

# JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

227 430 189 222 685 333 090 041 195	970 027 767 980
VEINTIDOS MIL	
781 925 159 555 547 298 778 516 856	994 274 770 487 252 936 168 599 698
135 632 362 593 520 652 788 102 273	881 663 559 805 628 919 195 584 764
579 428 438 290 848 496	
VEINTITRES MIL	
140 129 456 544 783 628 789 932 460	514 384 207 509 010 057 313 683 601
956 344 859 365 951 326 733 711 399	307 229 636 983 443 975 908 229 435
768 663 837	
VEINTICUATRO MIL	
246 391 525 935 686 079 808 724 734	503 685 570 574 780 226 065 413 762
133 338 578 544 443 824 104 024 313	931 637 175 891 123 404 802 749 072
288 480	
VEINTICINCO MIL	
099 295 469 409 736 008 683 842 878	050 984 069 848 068 288 069 365 885
684 570 851 075 040 240 284 833	
?Qué es NETOL?	
Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.	
VEINTISEIS MIL	
302 126 304 937 088 621 158 959 667	009 255 710 260 634 325 389 727 433
620 904 702 096 592 637 289 014 970	336 639 911 637 495 934 810 894
VEINTISIETE MIL	
379 836 801 944 948 617 349 486 920	209 951 873 039 182 160 605 952 778
567 756 524 658 212 937 382 316 073	463
VEINTIOCHO MIL	
732 003 935 329 089 762 287 879 162	901 827 873 953 213 812 751 601 156
989 520 903 084 614 579 306 396 558	424 754 004 403 653 477 307 841 193
VEINTINUEVE MIL	
824 743 984 019 474 085 539 129 318	336 145 488 978 548 131 829 912 671
674 132 967 364 319 107 589 755 484	551 388 515 058 216 679 017 094 896
985	
TREINTA MIL	
643 075 050 967 657 908 501 505 148	550 918 320 088 345 848 741 501 432
781 490 750 134 480 912 970 749 898	160 013 423 278 536 024 416 496 885
858 285 139 383 140 048	

## CONCURSOS Suboficiales y sargentos

Con el fin de adoptar un modelo único de gemelos telemétricos para uso de los suboficiales y sargentos de Infantería, queda sin efecto el concurso anunciado por la Real orden... y por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército se abre un nuevo concurso con arreglo a las bases que se insertan en el «Diario Oficial».

La multiplicación no será inferior a seis aumentos.

El diámetro del campo de visión ha de ser, por lo menos, de sesenta metros a la distancia de mil metros.

Los gemelos estarán dotados de un sencillo prisma birrefringente adaptado al ocular derecho, o de otro artificio que permita cuando lo desee el observador, obtener dos imágenes de tal modo dispuestas, que de su relativa posición pueda deducirse la distancia. Para ello servirá, fundamentalmente, la figura de un soldado y la de un jinete, que irán grabadas en la parte externa e inferior (en posición de observar), de la armadura del gemelo.

El mecanismo telemétrico será sencillo y permitirá el cómodo uso del gemelo cuando no se utilice aquél.

El peso total con estuche, no excederá de 1.000.

Los gemelos irán provistos de correas de suspensión, tapa-oculares y un ojal de cuero para fijarlos al cuerpo.

Los gemelos estarán dotados de estuche de cuero rígido color avellana, que cierre perfectamente y que pueda llevarse en bandolera y ajustarse al cinturón.

El precio no excederá de 65 pesetas la unidad.

Los concursantes remitirán a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro dos ejemplares de cada modelo que presenten, siendo de su cuenta todos los gastos de envío.

El plazo para la presentación de los modelos es de cuatro meses.

# DIARIO OFICIAL

**Infantería**

Se concede el reemplazo por enfermo al teniente coronel D. Antonio Rodríguez, al comandante D. Diego Figueroa y al capitán (E. R.) D. Manuel Ibarro.

Se concede el reemplazo voluntario al teniente D. Matías Martínez.

El capitán profesor D. Vicente Ardid formará parte como vocal de la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra.

Se concede la vuelta a activo al comandante D. Fernando Gómez y al teniente D. Alfredo Santamaría.

Queda disponible el teniente D. José Ruano.

Los tenientes D. Juan Cerón y don Francisco Huelgas, quedan disponibles.

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Vicente Laboz.

**Intervención**

Ascienden a la categoría inmediata el auxiliar de primera D. Dámaso Enrech, el de segunda D. Eduardo Fernández, el de tercera D. Pedro Sánchez y el escribiente D. Valeriano Valgañón.

Ingresa en el Cuerpo como escribiente el aspirante sargento de Infantería don Vicente Leal.

## EL ACCIDENTE DE AVIACION

**Entierro del teniente Gandía**

Ayer se efectuó el traslado de los restos del teniente Gandía, muerto en el accidente de aviación ocurrido el lunes en Cuatro Vientos, desde el Hospital Militar al cementerio de Carabanchel.

Presidieron el fúnebre acto el gobernador militar de Madrid, general Suárez Inclán; el jefe de los servicios de Aviación, general Soriano; el alto personal del aeródromo de Cuatro Vientos y numerosos jefes y oficiales, constituyendo el sepelio una sentidísima manifestación de duelo.

El féretro, envuelto en la bandera nacional, fue llevado a hombros de los compañeros del finado.

Durante el acto voló una escuadrilla de aeroplanos, que iba arrojando gran cantidad de flores.

Antes del entierro se dijo en la capilla del Hospital una misa de cuerpo presente, a la que asistió toda la oficialidad del aeródromo de Cuatro Vientos y representaciones de los Cuerpos de la guarnición.

## HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede ser hipnotizado por el nuevo y asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo: 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.082, Madrid. (Deseándolo certificado, remita franqueo).

## GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Cada día es más admirada la labor de Catalina Bárcena en «La hija de todos», en la que hace una asombrosa creación: Miércoles, tarde, y jueves, noche, «La hija de todos». La tarde del jueves, a precios populares (últimas representaciones), «Idilio en un quinto piso».

INFANTA ISABEL.—«Coloma de lilas», es, por su gracia, su interés y la magnífica interpretación, el cartel más atractivo de Madrid.

Los señores abonados a maite, aristocráticos de la anterior temporada, tienen opción para renovar sus abonos hasta el próximo sábado 14, en contaduría.

CINEMA GOYA.—El lunes se estrenó en este amplio y elegante salón la película «Iliada», de Hemero, que fue presenciada por el aristocrático y habitual público que llenaba todas las localidades.

Durante todo el tiempo que se tardó en pasar la primera jornada de este portentoso «film», no dejaron de oírse el asombro e interés que en los espectadores producían las escenas y paisajes que en esta cinta se admiran.

Satisfecha puede hallarse la Empresa de este «cinema» por la adquisición de dicha película, la que estamos seguros admirará todo el público madrileño amante de los superfilms.

La segunda jornada se proyectará la semana próxima.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que está recibiendo la Empresa por este acontecimiento.

**SEÑORAS**

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste

San Ovído, 6.—Madrid

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

**“SPIEDUM”**

CAFÉ, RESTAURANTE, CERVECERÍA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PI Y MARCALL, NUM. 5

Teléfono 45-96 M.

**Impresiones bursátiles**

La parálisis del mercado se acentúa más cada día, por ausencia del dinero, que fue, y va a parar a toda clase de entidades y compañías; los empréstitos que se han puesto de moda surgen hasta de lo inesperado y absorben todo el dinero habido y por haber.

Los fondos públicos, pesados e inamovibles, tirando más bien al retroceso, sin duda por la proximidad a la fecha 23 señalada para el pago del 90 por 100 de las últimas obligaciones ferroviarias emitidas, por cuyos efectos tendrán algún descenso más casi todos los valores.

Las Azucareras, en debate, por lo que carecen de interés por falta de rumbo definitivo.

Los ferrocarriles, en relación excesiva con todos los demás valores, por haber perdido la fe en el dividendo extraordinario, pierden nueve enteros, y los que perderán, ya que han empezado a liquidarse posiciones grandes que estaban inactivas, y pagando dobles desde hace meses; el corro, muy animado, y desde ayer se operó por miles de títulos, en su mayoría en venta, para evitar sustos futuros.

El corro de moneda, muy cacareado y con muy escaso negocio.

**NERON**

**ENCAJERA**

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

**LECHE CONDENSADA LA LECHERA**

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cando de Xiquena, 15 y 17.

**A. A. DEL VALLE**

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para crecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

**VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO**

**LSAD SELLOS “LYRIOSMA”**

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Precio: 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo



MOVIMIENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD

Nombramientos

Suboficial D. Tomás Sánchez García, para Pontevedra. Sargento D. Manuel García Sánchez, para Sevilla. Cabos: Don Ramón Gonzalo Gil, don Francisco Matéu Vilanova y D. Pedro Hurtado, para Barcelona; D. Agustín Brosed, para Zaragoza. Guardia primero D. José Palma Murcia, para Barcelona. Guardias segundos: Don Enrique Amado Loriga, D. Mariano Lozano Cano, don Manuel Valverde Salmorón, D. Juan Manuel Tapia Egea, D. Rogelio Malagón Cañizares y D. Cristóbal Pérez Asensio, para Madrid. Don Angel Ruiz López, D. Miguel Soñeira Ayuso, D. Cristóbal Guerrero Sánchez, D. José Guillén Gutiérrez, D. Ramón Manero Besnues, D. Belisario Cuadrado Galán y D. Roque Ruiz Lemández, para Barcelona. Don Hilario de las Heras Cavia y don Manuel Setuain Zabalegui, para Vizcaya.

Traslados

Teniente D. Francisco Escribano, de Sevilla a Madrid. Cabos: Don Tirso Modroño, de Barcelona a Oviedo, y D. Heliodoro Gonzalo Morato, de Barcelona a Cádiz. Guardias primeros, desde Barcelona: Don Nicolás Hernández Aguilar, a Málaga; D. José Conde Pedrero y D. Manuel Tercero Mendoza, a Cádiz; D. Florentino Bravo Díaz, a Coruña; D. Gabriel Megías, a Huelva; D. Blas Villarroya, a Huesca; D. Mariano Galiano, a Murcia; don Vicente Esparza Gómez, a Teruel; don Fernando Sánchez Prieto, a Astorga; D. Calixto Guajardo Lafuente, don Blas Castiñón y D. Pedro Garcés, a Zaragoza. Don Emiliano Perdomo, de Madrid a Cádiz; D. Ginés Ambel, de Almería a Barcelona; D. Felipe Grau, de Gerona a Port-Bou; D. Juan Julio Teijeiro, de Gerona a Coruña; D. Pablo Martínez Civer, de Valencia a Navarra; D. Diego Serrano Vidal, de Murcia a Cartagena; don Juan de Dios Mateo, de Córdoba a Linares; D. Antonio López Barrera, de Linares a Córdoba; D. Vicente Ortega Torres, de Jaén a Linares; D. Gabino Cantero, de Cáceres a Huelva; D. Vicente Martín Rojas, de Huelva a Cáceres; don Alfonso Sanz Sierra, de Tenerife a Al-

bacete, y D. José Espí, de Albacete a Tenerife.

Cesantías

Comisario de tercera D. Narciso Pérez Gómez, de Cartagena, por edad. Comisario de tercera D. Narciso Pérez Gómez, de Bilbao, por edad.

Aspirantes: Don Alfredo Arnuña Vázquez, de Madrid; D. Florentino Higuelmo Gómez, de Tarragona, y D. Luis Moreno Gil, de Córdoba, por excedencia.

Sargento D. Esteban Castelló Puig, de Barcelona, por edad.

Guardias primeros, todos de Barcelona: Don Asensio Martínez Aguera y don Pascual Albasara Silva, por excedencia; don Agapito Camacho Manzanera, renunció, y D. Joaquín Miñarro Ramos, separado.

Guardia segundo D. Marino Avila Prieto, de Barcelona, por excedencia.

Fallecidos

Aspirantes: Don Feliciano Calvo Caletrio, de Barcelona, y D. Francisco Lodo Fal, de Huesca.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis, Concierto Kubelik. A las diez y cuarto, ¡Adiós, Benítez!

LARA.—A las seis, Lecciones de buen amor. A las diez y cuarto, El marido de la estrella.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La hija de todos.

CENTRO.—A las seis, Mañana de sol y Alfilerazos. A las diez y cuarto, El cardenal.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La loca aventura. A las diez y media, La pluma verde.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Mochales.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Colonia de lilas.

PAVON.—A las seis, Doña Francisquita. A las diez y media, El tropezado de la Nati.

NOVEDADES.—A las seis, Los gavi-lanes. A las diez y media, La sombra del Pilar.

EL CISNE.—A las seis y media, La alegría de la huerta y Cambios naturales. A las diez y media, La pescadora de Ubiarco.

PRICE.—A las diez y cuarto, variadísima función por la gran compañía de circo. Interesante debut de Neiss, funambulista, y el Capitán Wall.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Ramper, Tutankamen, Las toreras, Imperio Argentina, ¡Achanta, que te conviene!, En la corte del Rey Poeta.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Gran semana popular de variedades: Ma-ry de Lis, Goyita Herrero, Miss Cas-land Partner, San Martín, Yolanda, Tri-quita Pagán, Vianor, Troupe Windsor, Trío Reyes, Moreno?, Niña de Pele, Ramper, Lepe.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, Mamá temporal, Espuelas y corazón, Noticias de Fox y La linda, de Homero.

Sinfonía de Publio... LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL MADRID

Ampliaciones, reparaciones...

El ENEMIGO más peligroso para nuestra salud es el POLVO

Evitemos sus nefastas consecuencias exigiendo la limpieza en toda casa con el aparato

que es nuestro mejor AMIGO porque aleja de nuestras familias el temor de la ENFERMEDAD

Limpia - Desinfesta Perfuma

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M. BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15. Teléfono 498 A. BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono número 22-99. SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 38. Teléfono 856. AGENCIAS: Sevilla, Zaragoza, Valencia, Oviedo, Santander, Vigo, La Coruña, etc., etc.



MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades. INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucursales ATUCHA, 30 duplicado Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

"Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositarlo: Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciese en "Ejército y Armada" diario militar VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico No falla en un solo caso. Pregunta cuantos le han usado, y otras maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.-A.26.10

EJERCITO Y ARMADA Calle de Bambuso, 11. Apartado N.º 149 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS BOLETIN DE SUSCRIPCION Don... Cuerpo... empleo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...